



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
**SUBDIRECCION DE OBRA**  
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
 Centro Sinaloa, C.P. 80000  
 Culiacán, Sinaloa.



Concurso: **SSS/SO/INV/013/18**

## ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Acta Primera del concurso por invitación a cuando menos tres personas N°. SSS/SO/INV/013/18 Referente a la Obra: "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE HOSPITAL DE LA MUJER, LOCALIDAD CULIACAN, MUNICIPIO CULIACAN, ESTADO SINALOA"

Siendo las 13:00 horas del día 24 de septiembre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur, Centro Sinaloa, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, para la celebración de esta licitación; los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas, aparecen al final de este documento.

El Ing. Edgardo Francisco Adame Velázquez, Subdirector de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, en nombre y representación de los Servicios de Salud de Sinaloa, en presencia de los Licitantes y Servidores Públicos, procedió a la recepción de las propuestas en sus aspectos técnicos y económicos en sobre cerrado y por separado, y se procede a la apertura de la propuesta técnica para realizar su revisión cuantitativa de los documentos que la integran.

Una vez efectuada esta y leyéndose en voz alta, son recibidas para su revisión detallada, sin perjuicio de que, como resultado de esta, posteriormente rechace aquellas que no se ajusten a lo solicitado en la convocatoria a la licitación.

A continuación, se relacionan las propuestas aceptadas y las que tuvieron observaciones.

PROPUESTA ACEPTADAS	
EMPRESAS	DOCUMENTACION
MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA SAPI DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISION
JOSE MIGUEL QUINTERO ARMENTA.	SE ACEPTA PARA REVISION
GICELP SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA PARA REVISION

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
**SUBDIRECCION DE OBRA**  
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
 Centro Sinaloa, C.P. 80000  
 Culiacán, Sinaloa.



Concurso: **SSS/SO/INV/013/18**

<b>PROPUESTAS CON OBSERVACIONES</b>
EN LA REVISION CUANTITATIVA NO HUBO PROPUESTAS CON OBSERVACIONES.

Concluida la lectura anterior y habiéndose rubricado el sobre que contiene la propuesta económica por parte de los asistentes, se determina el día 26 de septiembre de 2018 a las 13:00 hrs. En la sala de juntas de la Subdirección de Obra de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur, Centro Sinaloa, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, para llevar a cabo Junta Publica que celebrará el Comité Técnico Resolutivo de Obra, en donde se analizarán las propuestas de los licitantes.

Se cita a los licitantes a las 13:00 horas del día 27 de septiembre de 2018, para que acudan a esta sala de juntas, donde se dará a conocer el fallo inapelable de esta licitación en presencia de quienes asistan y que firmaran el acta que al efecto se formule.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento siendo la 13:50 horas del día 24 de septiembre de 2018.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
**SUBDIRECCION DE OBRA**  
*Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur*  
*Centro Sinaloa, C.P. 80000*  
*Culiacán, Sinaloa.*



Concurso: **SSS/SO/INV/013/18**

Por la Convocante  
 Servicios de Salud de Sinaloa  
 Subdirección de Obra

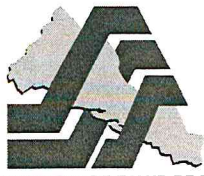
---

**ING. EDGARDO FRANCISCO ADAME VELAZQUEZ**  
 SUBDIRECTOR DE OBRA DE LOS  
 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

---

**ARG. JULIO CESAR BERNAL PONCE.**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
 OBRA DE LA SUBDIRECCION DE OBRA DE LOS  
 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA  
 SUBDIRECCION DE OBRA  
 Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur  
 Centro Sinaloa, C.P. 80000  
 Culiacán, Sinaloa.



Concurso: SSS/SO/INV/013/18

Por los Licitantes

C. HECTOR LEONEL ÁNGULO LOPEZ.  
 MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA SAPI DE C.V.

C. JOSE MIGUEL QUINTERO ARMENTA.

C. ALAN RIOS VERA.  
 GICELP SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.



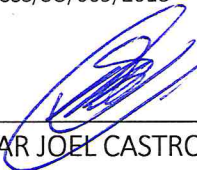
**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
**SUBDIRECCION DE OBRA**  
*Av. Manuel Vallarta No. 2086 Sur*  
*Centro Sinaloa, C.P. 80000*  
*Culiacán, Sinaloa.*



Concurso: **SSS/SO/INV/013/18**

**INVITADOS**

**AUDITORIA INTERNA DE LOS SERVICIOS  
 DE SALUD DE SINALOA**  
 OFICIO CIRCULAR DE INVITACION  
 SSS/SO/009/2018


  
 \_\_\_\_\_  
 LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO

**DIRECCIÓN JURIDICA Y DE NORMATIVIDAD DE  
 LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
 OFICIO CIRCULAR DE INVITACION  
 SSS/SO/009/2018

**NO ASISTIO**

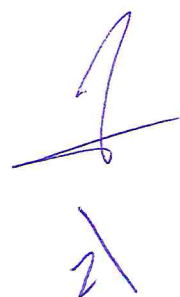
\_\_\_\_\_  
 LIC. MISAEL SERRANO VARGAS.

**DIRECCION DE PLANEACION DE LOS  
 SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**  
 OFICIO CIRCULAR DE INVITACION  
 SSS/SO/009/2018

  
 \_\_\_\_\_  
 LIC. JESUS ENRIQUE ACOSTA REYNAGA.

**SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
 CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
 OFICIO CIRCULAR DE INVITACION  
 SSS/SO/009/2018

  
 \_\_\_\_\_  
 ARQ.FRANCISCO OZIEL RIOS ORTIZ.



“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente”.

